



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 28 JUL 2017

VISTO:

El Expediente N° 35249/2017, por el que la Arquitecta MARIA CECILIA MARENGO (LEGAJO N° 34214), eleva renuncia al cargo de Profesor Asistente de la cátedra de Arquitectura III "C"; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se efectúa en razón de que la Arquitecta MARENGO obtuvo la categoría de Investigador Independiente en el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (CONICET).

Que el Area de Personal, ha emitido el informe correspondiente, planteando la modificación en la situación de revista de la Arquitecta CALUDIA INES VON LUKEN.

Que la modificación a realizar se producirá a partir del 01/08/17.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la **Arquitecta MARIA CECILIA MARENGO (LEGAJO N° 34214)**, a su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la Cátedra de Arquitectura III "C", a partir del 01/08/2017 y en razón de haber obtenido la categoría de Investigador Independiente en el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (CONICET).

ARTICULO N° 2: Dar por Finalizada la Licencia sin sueldo, concedida a la **Arquitecta MARIA CECILIA MARENGO (LEGAJO N° 34214)**, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso de la cátedra de Arquitectura III "C", a partir del 01/08/2017.

ARTICULO N° 3: Dar por finalizada la designación interina de la **Arquitecta CLAUDIA INES VON LUKEN (LEGAJO N° 49043)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interina, para desempeñarse en la cátedra de Arquitectura I "B", a partir del 01/08/2017, como suplente de la Arquitecta MARENGO.

ARTICULO N° 4: Designar interinamente a la **Arquitecta CLAUDIA INES VON LUKEN (LEGAJO N° 49043)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Arquitecta MARENGO,





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

en la cátedra de Arquitectura I "B", a partir del 01/08/2017 y hasta el 31/03/2018.

ARTICULO N° 5: La presente liquidación se efectuará con imputación al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 6: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista, si el mismo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la materia y quedando sujeto a modificación del Plan de Estudios.

ARTICULO N° 7: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal, a fin de cumplimentar con la documentación pertinente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes, la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 8: El Docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de 10 días, con copia de la presente.

ARTICULO N° 9: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 10: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IANIGUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 918-17